**C91** Caso José Arreaga

CASO

## LUGARY FECHA DE LOS HECHOS

Guayaquil, 31 de diciembre de 1998

EXPEDIENT

313159

TOTAL DE VÍCTIMAS

1

## PRESUNTOS RESPONSABLES

Armijos Yanza Luis Felipe

Tomo 5 - PR 24

Caicedo Burgos Franklin

Tomo 5 - PR 63

Chano Calispa José Federico

Tomo 5 - PR 96

Intriago Palacios Liber

Tomo 5 - PR 188

Llanos Pozo Jorge Patricio

Tomo 5 - PR 210

Lozano López Wilfrido Norberto

Tomo 5 - PR 218

Obaco Celi Carlos Washington

Tomo 5 - PR 282

Ochoa Benítez Maciel

Tomo 5 - PR 286

Olmedo Delgado Edmundo

Tomo 5 - **PR 288** 

Padilla Congo Segundo

Tomo 5 - PR 305

Proaño Álvarez Robert William

Tomo 5 - PR 338

Quisirumbay Jaime Ricardo

Tomo 5 - PR 345

Reyes Rodríguez Ariel

Tomo 5 - **PR 352** 

Yaguana Castillo Iván

Tomo 5 - **PR 443** 

Zúñiga Mora Cristóbal Eleuterio

Tomo 5 - PR 457

## VICTIMA

Arreaga Pacheco José Vicente Tomo 5 - **V 43** 

VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA Ejecución extrajudicial

## Ciudadano ejecutado por miembros de la Policía Nacional en una redada en Guayaquil

En Guayaquil, el 31 de diciembre de 1998, José Vicente Arreaga veía televisión en su domicilio ubicado en la calle Bolivia y la 14. Casi a las 16:15, lo visitó su vecino Gabriel Macías, para invitarlo a jugar un partido de indorfútbol, en la calle 14 entre Portete y Venezuela.

Aproximadamente a las 17:00, varios policías uniformados y otros vestidos de civil, llegaron en patrulleros del Grupo de Intervención y Rescate (GIR), al lugar donde estaban jugando, pues les habían informado que en ese sector se reunían varios sujetos de una banda que el 15 de diciembre pasado, habían asaltado la sucursal del Banco del Progreso, ubicada en las calles Portete y la 16.<sup>1</sup>

Los policías comenzaron a disparar en contra de las personas que se encontraban en el lugar.<sup>2</sup> Según Nastia Garcés, tía de José Arreaga, su sobrino "...corrió, pero se tropezó y allí [los policías] aprovecharon para darle un tiro y lo remataron con dos cachazos de revólver, lo arrastraron, lo tiraron en una camioneta y lo fueron a dejar en el hospital Guayaquil".<sup>3</sup> Aún tenía signos vitales cuando fue atendido, pero los esfuerzos médicos fueron infructuosos y José Arreaga falleció producto del impacto de bala: "...los médicos lo querían operar pero todo fue imposible, porque botaba abundante sangre"<sup>4</sup>.

La tarde del 2 de enero de 1999, familiares, amigos y vecinos de José Arreaga se concentraron en los exteriores del Regimiento Guayas Nº 2, para colocar en la vereda el ataúd con el cadáver y exigir justicia. Norma Marlene Arreaga Montiel, hermana de José Arreaga presentó una acusación particular ante el juez vigésimo de lo Penal del Guayas, y acusó de responsables de los hechos a los miembros de la Policía Nacional: Maciel Ochoa Benítez, teniente; a los cabos: José Federico Chano Calispa, Iván Yaguana Castillo, Franklyn Caicedo Burgos, Luis Felipe Armijos Yanza, Robert William Proaño Álvarez, Wilfrido Norberto Lozada López, Ariel Reyes Rodríguez, Carlos Washignton Obaco Celi, Jaime Ricardo Quisirumbay, Segundo Padilla Congo y

A S O S Caso José Arreaga C91







El Universo, 3 de enero de 1999 cadáver de la víctima fue colocado frente al cuartel modelo

Jorge Patricio Llanos Pozo; los policías: Edmundo Olmedo Delgado y Liber Intriago Palacios; y el sargento segundo Cristóbal Eleuterio Zúñiga Mora<sup>5</sup>.

Se entabló un proceso judicial en el Juzgado Primero del Cuarto Distrito de la Policía Nacional. Los policías implicados en el operativo no fueron sancionados y continuaron activos en la institución policial. Dos de ellos: el sargento José Chano Calispa y el cabo Walter Iván Castillo Yaguana<sup>6</sup>, años después, el 19 de noviembre de 2003, intervinieron en el operativo del caso denominado FYBECA, donde "murieron ocho personas, seis con antecedentes delictivos y dos inocentes..."

- 1 Extra. Libres 16 capturados en operativo policía, 4 de enero de 1999.
- 2 Denuncia de Nastia Germania Garcés Abad ante el Juzgado Décimo Segundo de lo Penal del Guayas. 1 de enero de 1999.
- 3 Ibídem.
- 4 Ibídem.
- 5 Expediente Nº 313159. Acusación Particular presentada por Norma Marlene Arreaga Montiel al Juez Vigésimo de lo Penal del Guayas., pp. 10028-10029.
- 6 El Universo "Fiscal de Policía no acuso en caso Fybeca". 20 de enero de 2004.
- 7 Ibídem.